

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2430** *KLINGELE EMBALAJES CANARIAS, S.A.*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de Klingele Embalajes Canarias, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de junio de 2017, que se celebrará en primera convocatoria, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), en la calle Anatolio de Fuentes García, n.º 1, Polígono Industrial Costa Sur, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.016.

Segundo.- Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2.016.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración, y a cada uno de sus miembros, incluido su Secretario, para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos de los artículos 144 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y dotación de la reserva correspondiente.

Cuarto.- Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.- Retribución de Consejeros.

Sexto.- Atribución de facultades a cualquier miembro del Consejo de Administración, incluido su Secretario, para elevar a público los acuerdos adoptados, solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, y ratificar y subsanar las escrituras si fuera necesario.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, en su caso, de conformidad con el artículo 272 de la LSC.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, incluidos los titulares de acciones sin voto, cuyas acciones figuren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de 5 días respecto de la fecha de celebración de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2017.- Martín Tabares de Nava Durban, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170030280-1